

Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años
Yo el Rey de España por las cartas
de los señores de la villa de
Villaverde de Guzman de fecha
en su villa de Villaverde de Guzman
a diez y siete dias del mes de
agosto de noventa e cinco años

